

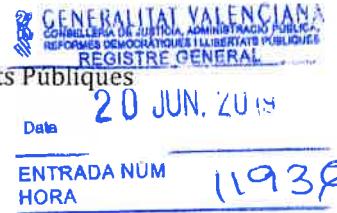


economistas
Colegio de Castellón



Sr. D. Felipe Peña López
Jefe del Servicio de Entidades Jurídicas

Conselleria de Justicia, Administració Pública, Reformes democràtiques i Llibertats Públiques
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
C/ de la Democracia, nº 77- Torre 4
46018 VALÈNCIA



Castellón, 20 de junio de 2019

Asunto: Fusión del Colegio Oficial de Economistas y de Titulares Mercantiles

Estimado Sr:

Leído el borrador de la Ley de 2018, de la Generalitat, de creación, del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Alicante con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Alicante y de creación del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Castellón con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Castellón, notificado con fecha 3 de junio de 2019, les comunicamos nuestra conformidad al texto remitido.

Atentamente,


economistas
Colegio de Castellón
Avda. Virgen de Lidón
nº 40 - 42 B, 12003 Castellón
Tlf. 964 22 70 07
Fax. 964 26 08 89
www.colegiocastellon.com

Fdo. JAIME QUERO SANJUAN
Decano-Presidente del Colegio
de Economistas de Castellón


Fdo. VICENTE DOMINGO SILVESTRE ORTELLS
Presidente del Colegio Oficial
de Titulares Mercantiles de Castellón